Universidad Rey Juan Carlos

GUÍA DOCENTE

FILOSOFIA DEL DERECHO

GRADO EN DERECHO (SEMIPRESENCIAL)

CURSO 2025-26

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 07/12/2025 04:08 | Hash: e486c7da42fa4c92b2104bef166d79fc.

Fecha de publicación: 10-07-2025

I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	4 curso, 1Q semestre
Nº de créditos	4.5
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación

La Filosofía del Derecho que se imparte en el último curso del Grado de Derecho tiene como finalidad ayudar al estudiante a valorar críticamente el ordenamiento jurídico y la estructura del Estado que lo respalda. Sirve igualmente para profundizar en el sentido de los valores fundamentales que justifican el mismo contenido y los procedimientos del Derecho (justicia, seguridad, libertad, igualdad…). Igualmente esta asignatura aborda las relaciones del Derecho con la moral, la economía, la política, la sociología. Y puesto que los temas clásicos de la filosofía del derecho han sido objeto de una reflexión multisecular, se trata de abordar los conceptos claves de la asignatura de la mano de los grandes pensadores de la historia

II.B-Presentación en inglés

The Philosophy of Law taught in the final year of the Law degree aims to help students critically evaluate the legal system and the state structure that supports it. It also serves to deepen the understanding of the fundamental values that justify the content and procedures of the Law (justice, security, freedom, equality). Additionally, this subject addresses the relationships between Law and morality, economics, politics, sociology. And since the classic topics of the philosophy of law have been the subject of centuries-old reflection, the key concepts of the subject are approached through the works of the great thinkers in history.

III.-Resultados de Aprendizaje

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 07/12/2025 04:08 | Hash: e486c7da42fa4c92b2104bef166d79fc.

CG01. Capacidad de análisis y síntesis
CG06. Capacidad de gestión de la información
CG07. Resolución de problemas
CG09. Trabajo en equipo
CG13. Razonamiento crítico
CG16. Adaptación a nuevas situaciones
CG19. Iniciativa y espíritu emprendedor
CE05. Que los estudiantes conozcan y dominen el marco normativo regulador de las relaciones y de las instituciones jurídico-privadas nacionales e internacionales
CE09. Que los estudiantes adquieran una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico
CE12. Que los estudiantes sean capaces de redactar escritos jurídicos y de leer e interpretar textos jurídicos
CE15. Que los estudiantes sean capaces de realizar análisis y diagnósticos, prestar apoyo y tomar decisiones en materia jurídica.
CE17. Que los estudiantes sean capaces de interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones jurídicas
CE19. Que los estudiantes sean capaces de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 07/12/2025 04:08 | Hash: e486c7da42fa4c92b2104bef166d79fc.

IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

El temario es general y cada profesor podrá optar por la impartición de esta asignatura siguiendo un desarrollo temático ajustado a las lecturas recomendadas

Tema 1 IMPORTANCIA E INICIO DE LA FILOSOFÍA DEL DERECHO
Tema 2 DEMOCRACIA, VERDAD, RELATIVISMO Y DERECHO
Tema 3 CONCIENCIA Y DERECHO
Tema 4 JUSTICIA Y DERECHO
Tema 5 NATURALEZA Y DERECHO
Tema 6 ÉTICA Y DERECHO
Tema 7 RACIONALISMO JURÍDICO
Tema 8 VOLUNTARISMO JURÍDICO
Tema 9 TOLERANCIA, LIBERTAD Y DERECHO
Tema 10 NUEVOS DERECHOS

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Lecturas	De cada tema dejado en la plataforma y de sus lecturas complementarias
Prácticas / Resolución de ejercicios	Participación en los foros de cada tema
Otras	Una clase online por cada tema

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 07/12/2025 04:08 | Hash: e486c7da42fa4c92b2104bef166d79fc.

V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)	
Clases teóricas (videoconferencias online)	30
Resolución prácticas de resolución de ejercicios, casos, etc online.	9
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	6
Tutorías académicas online	10
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	3,5
Lectura y comprensión de materiales	50
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	20
Preparación de pruebas	6,5
Total de horas de trabajo del alumnado	135

VI.-Metodología y plan de trabajo		
Tipo	**Periodo**	**Contenido**
Seminarios	Semana 1 a Semana 1	Web seminar de bienvenida
Trabajos colectivos	Semana 2 a Semana 3	Foro Tema 1
Pruebas	Semana 3 a Semana 3	Test Tema 1
Trabajos colectivos	Semana 3 a Semana 4	Foro Tema 2:
Pruebas	Semana 4 a Semana 4	Test Tema 2
Trabajos colectivos	Semana 4 a Semana 5	Foro Tema 3
Pruebas	Semana 5 a Semana 5	Test Tema 3
Trabajos colectivos	Semana 5 a Semana 6	Foro Tema 4
Pruebas	Semana 6 a Semana 6	Test Tema 4
Trabajos colectivos	Semana 11 a Semana 12	Foro Tema 9
Pruebas	Semana 12 a Semana 12	Test Tema 9
Trabajos colectivos	Semana 12 a Semana 13	Foro Tema 10
Pruebas	Semana 13 a Semana 13	Test Tema 10
Seminarios	Semana 4 a Semana 4	Webseminar

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 07/12/2025 04:08 | Hash: e486c7da42fa4c92b2104bef166d79fc.

Seminarios	Semana 8 a Semana 8	Webseminar
Pruebas	Semana 11 a Semana 11	Test Tema 8
Trabajos colectivos	Semana 6 a Semana 7	Foro Tema 5
Pruebas	Semana 7 a Semana 7	Test Tema 5
Trabajos colectivos	Semana 7 a Semana 9	Foro Tema 6
Pruebas	Semana 9 a Semana 9	Test Tema 6
Trabajos colectivos	Semana 9 a Semana 10	Foro Tema 7
Pruebas	Semana 10 a Semana 10	Test Tema 7
Trabajos colectivos	Semana 10 a Semana 11	Foro Tema 8

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 07/12/2025 04:08 | Hash: e486c7da42fa4c92b2104bef166d79fc.

VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.
Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.
La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).
El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.
La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

La evaluación de la asignatura tendrá en cuenta tres parámetros: 1. Participación en los de los alumnos en los debates del foro de cada tema: 10% (No reevaluable; pero en caso de no superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, se guarda la nota de los foros para la convocatoria extraordinaria*) 2. Cuestionarios al final de cada tema: 30% (No reevaluable; pero en caso de no superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, se guarda la nota de los test para la convocatoria extraordinaria) 3. Examen final escrito: 60% El examen final escrito constará de tres preguntas a desarrollar **. Para superar la asignatura hay que aprobar el examen escrito (si no se aprueba el examen final escrito, no se hará la media con las notas de los test ni de los foros, pero estas notas se guardan para la siguiente convocatoria del mismo curso). Para aprobar el examen escrito es preciso aprobar las tres preguntas del examen.
* Los foros no se pueden repetir en la convocatoria extraordinaria porque se requiere de la interacción con el resto de los alumnos
** La finalidad de los test a lo largo del curso es ayuidar a que los alumnos lleven la asignatura al día y puedan participar con conocimiento de causa en los foros.

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.
Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 07/12/2025 04:08 | Hash: e486c7da42fa4c92b2104bef166d79fc.

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.
Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 07/12/2025 04:08 | Hash: e486c7da42fa4c92b2104bef166d79fc.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 07/12/2025 04:08 | Hash: e486c7da42fa4c92b2104bef166d79fc.

VIII.-Recursos y materiales didácticos
Bibliografía básica
TRUYOL Y SERRA, Antonio: Historia de la filosofía del Derechos y del Estado, 3 vol, Alianza Editorial, Madrid 2005
WELZEL, Hans, Introducción a la filosofía del Derecho (1962), Biblioteca Jurídica Aguilar, 1971
PÉREZ LUÑO, Antonio Enrique: Lecciones de Filosofía del Derecho, Mergablum, Sevilla, 2002
Manual que utilizaremos (estará disponible en la plataforma virtual separado por temas) POOLE DERQUI, Diego: Manual de Filosofía del Derecho, UCA, Ávila, 2010
CARPINTERO BENÍTEZ, Francisco: Apuntes de Filosofía del Derecho, (Pro manuscrito 2012): Descargar aquí: http://goo.gl/wwgdn
FASSÓ, Guido: Historia de la Filosofía del Derecho, 3 vol, Ed. Piramide, Madrid 1996
LÓPEZ CALERA, NICOLÁS: Filosofía del derecho, Comares, Granada, 1997-1998
CONTRERAS, Francisco José: La Filosofía del Derecho en la Historia, Ed. Tecnos, Madrid 2014
CARPINTERO BENÍTEZ, Francisco: Introducción a la ciencia jurídica. Civitas, Madrid, 1988, Descargar aquí: http://goo.gl/uWZb4
OLLERO, Andrés: Derecho a la verdad. Valores para una sociedad pluralista, Ed. Eunsa 2004
CARPINTERO BENÍTEZ, Francisco: La ley natural. Historia de un concepto controvertido. Encuentro, Madrid, 2008
ALBERT, Marta: Derecho y valor, (capítulo “absolutismo ético, relativismo jurídico”, Ed. Encuentro, 2004
CRUZ PRADOS, Alfredo: Sobre la realidad del derecho, Eunsa, Pamplona, 2021 ARISTÓTELES, Ética a Nicómaco, (se recomienda la versión castellana editada por Gredos)
BOBBIO, N., El tiempo de los derechos, trad. de R. de Asís, Sistema, Madrid, 1991
COTTA, Sergio: El Derecho en la existencia humana (1985), (ed. española, Eunsa, Pamplona 1987)
Bibliografía complementaria

IX.-Profesorado	
Nombre y apellidos	DIEGO POOLE DERQUI
Correo electrónico	diego.poole@urjc.es
Departamento	Derecho Público II
Campus de impartición	Madrid - Vicálvaro
Categoría	Titular de Universidad
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	Si
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	5
Nº de Sexenios	3
Nº de Sexenios de transferencia	0

Nº de evaluaciones positivas Docentia	3

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 07/12/2025 04:08 | Hash: e486c7da42fa4c92b2104bef166d79fc.